

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 907

COMISIONES DE MINERIA Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 31 de agosto de 2004

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el acuerdo de entendimiento que promueve la integración y cooperación minera entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil. **Toledo.** (1.044-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Minería y del Mercosur han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Toledo por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el acuerdo de entendimiento que promueve la integración y cooperación minera, entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente:

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo pertinente informe sobre el acuerdo de entendimiento que promueve la integración y cooperación minera, entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil.

Sala de las comisiones, 19 de agosto de 2004.

Adolfo Rodríguez Saá. – Leopoldo R. G. Moreau. – Octavio N. Cerezo. – Mónica A. Kuney. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Juan C. Godoy. – Carlos A. Larreguy. – Alberto C. Pérez. – Jorge M. A. Argüello. – María E. Barbagelata. – Carlos R. Brown. – Héctor R. Daza. – Eduardo De Bernardi. – Guillermo de la

Barrera. – Dante Elizondo. – Juan C. Gioja. – Griselda N. Herrera. – Celia A. Isla de Saraceni. – Ricardo J. Jano. – Eduardo G. Macaluse. – Carlos G. Macchi. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Juan J. Mínguez. – Nélide B. Morales. – Alejandro M. Nieva. – Horacio F. Pernasetti. – Stella M. Peso. – Diego H. Sartori. – Carlos A. Sosa. – Hugo D. Toledo. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Minería y del Mercosur, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Toledo, por el cual se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre el acuerdo de entendimiento que promueve la integración y cooperación minera entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Carlos A. Sosa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de crear un proyecto político minero nacional y latinoamericano vía Mercosur, estamos a favor de la postura de las autoridades mineras, las cuales acordaron profundizar las relaciones de integración, complementación y cooperación científico-tecnológica.

Estamos interesados en saber si se prevé “coordinar la unificación de criterios para implementar infraestructura regional básica logística que optimice

los corredores viales bioceánicos y el desarrollo de transporte polimodal transfronterizo”.

Entendemos que es de suma importancia sentar las bases y fundamentos para un futuro acuerdo de integración y complementación minera y generar emprendimientos conjuntos en la región, crear una red de información pública que favorezca las inversiones en la actividad y buscar conjuntamente el financiamiento internacional para el desarrollo de la minería a pequeña escala y la problemática de sustentabilidad ambiental.

Finalmente, apoyamos posicionamientos comunes en temas mineros ante los foros internacionales y el fortalecimiento de las acciones a desarrollar en el ámbito del Mercosur.

Nuestro interés sobre el determinado plan es fundamental para la idea de país que debemos concebir como Nación.

Por consiguiente, esta Honorable Cámara estaría sumamente complacida de que se informe sobre dicho tema.

Hugo D. Toledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo pertinente, puntualmente de la Secretaría de Minería de la Nación, informe sobre el acuerdo de entendimiento que promueve la integración y cooperación minera entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil.

Hugo D. Toledo.